



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL
ORTEGA TOLIMA
Nit. 890.700.942-6**



D.A. 100 – 265
Ortega, 30 de agosto de 2019

Doctor
CAMILO ALEXANDER CASTRO ACOSTA
Director de Recursos Naturales no Renovables
Secretaria de Desarrollo Económico
Gobernador del Tolima.
Ibagué.

Asunto: Reporte de SI.MINERO

Respetado Doctor Tovar:

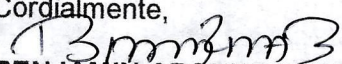
Por medio de la presente me permito informar que el municipio de Ortega Tolima ha venido convocando a los mineros de subsistencia periódicamente para su registro al Si.Minero, y que en la oficina de Coordinación de Desarrollo Agropecuario se ha llevado a cabo este proceso, pero se han presentado muchos inconvenientes, entre ellos la utilización de la plataforma (problemas técnicos), por otro lado, los mineros de nuestro municipio no cuentan con RUT, requisito para su respectiva inscripción, por consiguiente a la fecha se ha podido registrar exitosamente un minero de subsistencia quien es el señor HIPOLITO GARATEJO. Es de aclarar que en varias ocasiones se ha solicitado nuevas contraseñas y usuarios al ministerio de minas y Energía, ya que estas no funcionan para su respectivo ingreso a la plataforma privada.

Mineros de subsistencia inscrito:

NOMBRE	No. DE IDENTIFICACION
HIPOLITO GARATEJO OVIEDO	5.967.193

En cuanto al reporte de Asociaciones de mineros de subsistencia, el municipio de Ortega no cuenta hasta el momento con ninguna Asociación legalmente constituida.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

BENJAMIN APONTE BONILLA
Alcalde Municipal

Elaboró: Fray Edwin Valderrama
Anexo: Certificación Minero



¡Por un ORTEGA Diferente y Eficiente!

Teléfono: (8) 2258106 / 2258085 - Fax: (8) 2258106
Agropecuaria@Ortega-tolima.gov.co
Alcaldía Municipal





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ORTEGA TOLIMA
Nít. 890.700.942-6



EL SUSCRITO ALCALDE DE ORTEGA
CERTIFICA

Que el señor GARATEJO OVIEDO HIPOLITO identificado con el número de documento 5967193, se acercó a este despacho con el fin de hacer su inscripción como barequero.

El mencionado señor manifestó que:

- * No efectúa la actividad en propiedad privada.
- * No efectúa la actividad en zona de comunidad negra.
- * No efectúa la actividad en un lugar permitido.
- * Si es vecino del lugar.

Este certificado es válido hasta 2019/12/11 y deberá tener actualización de informe anualmente.

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información proporcionada es correcta y verdadera, so pena encontrarme incurso en el delito tipificado por el artículo 442 del código penal que establece: Artículo 442. Falso testimonio. El que en actualización judicial o administrativa, bajo la gravedad de juramento ante la autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Hipolito Garatejo Oviedo

Barequero: GARATEJO OVIEDO HIPOLITO

C.C. 5967193

Benjamin Bonilla

BENJAMÍN APONTE BONILLA

Alcalde Municipal:

Proyectó: Edwin Valderrama

Edwin Valderrama

¡Por un ORTEGA Diferente y Eficiente!

Calle 6 Nro. 5-30 Barrio El Centro
Teléfono: (8) 2258106 Ext: 112 - Fax: (8) 2258106
secretariadeplaneacion@ortega-tolima.gov.co
Alcaldía Municipal